MONTEVIDEO Mártes 3 de Abril de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI Núm. 8,661

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes ... 2.00 pesos
Por seis meses ... 10.50
Por un año ... 20.00
Número suelto ... 0.10
Número atrasado ... 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.50 mensuales para la República Argentina; ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
[illegible]

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
[illegible]

Almanaque

Hoy mártes 3—San Benito de Palermo. Van 93 dias transcurridos, faltando 272 para fin de año.

El sol sale á las 6 h. 11 m. y se pone á las 5 h. 49 m.

Cuarto menguante (6 á dia).

EL SIGLO

Medidas políticas

El doctor Herrera extremó de tal modo la política personal y de círculo, que es explicable que los hombres del nuevo gobierno, aprovechen todas las oportunidades para decirle al país, que ellos se proponen [illegible] exclusivamente á la administracion, [illegible] de la política. Apenas elegido presidente, expresó el señor Idiarte Borda [illegible]. Por su parte, los señores ministros de Hacienda y de Guerra, acaban de asegurar, el primero á un repórter, que todo su programa lo encierra el lema inglés: «Honesty is the best policy» y el segundo en un breve discurso á los jefes de su ministerio, que el Poder Ejecutivo tiene el propósito de prescindir de la política y de entregarse á la administracion y al fomento de la agricultura y las industrias.

Nada mas patriótico que echar una palada de tierra sobre las divisas tradicionales, que ya nada significan en nuestros dias; nada mas noble que hacer alto en la pendiente de la política personal y mezquina, que el país ha visto desenvolver con asombro en estos últimos meses, por un mandatario que pretendia perpetuar indefinidamente su influencia y convertir el gobierno en patrimonio propio. De esa política de banderia y de intereses personales, estamos todos hastiados y por eso fué aplaudida aquella promesa presidencial como síntoma de reaccion salvadora.

Pero no hay que exagerar las cosas y proscribir la política de los despachos y acuerdos ministeriales, la política que es el arte de gobernar, de dictar leyes y decretos y que constituye la base irreemplazable de todo gobierno, de toda administracion pública.

Supóngase un ministro de Hacienda, aislado como un hongo en su despacho, concretado á la tarea abrumadora de hacer números y cálculos, para tapar todas las cuevas al contrabando, castigar con mano firme á los recaudadores y contribuyentes que eluden las leyes fiscales.

Mientras él se devana los sesos en esa tarea y muestra al país sus manos limpias y sus uñas cortadas, segun la frase de don Tomás Gomensoro al exhibir sus títulos á la presidencia de la República, bien pudiera suceder, que el ministerio de la Guerra continuara las hornadas de ascensos, que el Ministerio de Gobierno mantuviera todo el andamiaje de la administracion anterior, construido con fines electorales, que la marcha general del gobierno, lejos de promover una reaccion, acentuara las dudas, las desconfianzas en el porvenir económico.

El Ministerio de Hacienda habría perdido lastimosamente su tiempo, las rentas no crecerían, el país no arrancaría del estado de plena y absoluta pobreza en que vive desde hace largo tiempo.

Supóngase ahora un ministro de Guerra y Marina, inspirado en los mismos sentimientos patrióticos y que ante el hecho inaudito de que la República Oriental, tiene hoy mayor número de jefes y oficiales que soldados de línea, resuelve cerrar el bitoque de los ascensos y grados militares y consagrarse á la administracion y al fomento de la agricultura y de las industrias.

Pero, ¿cómo soñar con cosas tan buenas, mientras el ministerio de Gobierno mantenga sobre todos los departamentos, exceptuando dos ó tres bien regidos, esa pesada capa de plomo de las jefaturas *políticas* y comisarías que organizó el *terrorismo* para asegurar su predominio y *ganarle las elecciones* al propio partido situacionista, *al propio partido* colorado?

¡Al diablo con la agricultura, si al agricultor nacional lo arrastran las levas policiales y al agricultor extranjero lo tienen permanentemente con el Jesús en la boca!

Estamos persuadidos de que la crisis comercial que estalló á principios de 1890, ó mas bien dicho á fines de 1889, en que se produjo la detencion en la suba de los precios, no solo está liquidada casi, sino que en estos cuatro últimos años, el país ha ahorrado mucho, cicatrizando sus llagas, reconstituyendo la fortuna pública, segun lo demuestran las importaciones de oro, que año tras año constata la estadística de Aduana.

Si apesar de esos ahorros, que enriquecen el stock metálico de la plaza, no se inicia la reaccion económica, ni suben gran cosa el precio de la propiedad territorial y el precio de los títulos y valores cotizados, ni aumenta el movimiento de los bancos, ni se restaura con energía la corriente inmigratoria de brazos y capitales europeos, débese al medio asfixiante en que todavía vivimos, que no alienta, que comprime las actividades comerciales é industriales.

Pudo el señor Idiarte Borda constituir un ministerio homogéneo y de hondas raices en la opinion, como el de Noviembre de 1886, que sacudió desde Montevideo hasta la frontera á los hombres y á los capitales, que dormian por falta de confianza en el porvenir de la República.

Organizado el gabinete, perdida ya la primera oportunidad, cabe todavía promover una sacudida salvadora mediante actos ó reformas que inspiren confianza, que ensanchen los horizontes económicos.

Entre esas medidas y reformas, se imponen desde luego las de carácter político, *que deben promover todos los ministros* para que el trabajo de cada uno de ellos, no tropiece con la frialdad del país que es todavía grande y no puede dominarse con actos aislados. Si consiguieran acentuar la autonomía del actual gobierno, iniciar ante la Asamblea la reforma inmediata y radical de la ley de elecciones, poner al frente de las jefaturas políticas y de policía al vecino mas respetable y prestigioso de cada departamento, obtener acaso que el presidente escoja con buen criterio su secretario particular, ya habria un impulso saludable, para asegurar el éxito de los trabajos aislados de cada ministerio.

Y es bueno advertir, que solo enumeramos las mismas medidas ó reformas cuya iniciativa se ha atribuido antes de ahora al propio señor Idiarte Borda.

A los gobiernos, que surgen en las épocas dolorosas de crisis ó de liquidacion de una crisis, les pasa exactamente lo mismo que á los médicos que se estrenan en medio de una epidemia. Si las primeras curas son buenas, ya el público adquiere fé; pero si no lo son, tendrá el galeno, por grande que sea su ciencia, que morirse de hambre antes de llenar su consultorio.

Precisamente por eso, es que se aguardan los primeros acuerdos ministeriales, destinados á marcar rumbo al Gobierno, con mas viva ansiedad que las resoluciones bien inspiradas, que cada ministro pretenda dictar en los asuntos que le están especialmente encomendados.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Otro empréstito para armamentos

BERLIN, Abril 2. El gobierno aleman, ha resuelto emitir un empréstito de 107 millones de marcos, para sufragar los gastos extraordinarios destinados á los ministerios de la guerra y marina.

Este empréstito está destinado tambien á la construccion de varias líneas estratégicas de ferro carriles.

Se halla restablecida

SOFIA, 2—La princesa de Bulgaria, hállase completamente restablecida de la grave dolencia que le aquejaba.

Brown-Sequard

PARIS, 2—Falleció hoy á la edad de 76 años, el ilustre y conocido doctor médico Brown-Sequard.

Los consejos generales

PARIS, 2—Abriéronse hoy en toda Francia las sesiones de los consejos generales.

No hubo ningun incidente.

La Cámara de Diputados

ROMA, 2—Tuvo lugar hoy la apertura de la Cámara de Diputados.

Al abrir la sesion, el señor Biancheri, presidente de la cámara, hizo un gran elogio del patriota húngaro Kossuth.

El señor Biancheri, afirmó al mismo tiempo que existia sincera amistad entre Italia y Hungría. A indicacion de Biancheri, la cámara votó por unanimidad una mocion de pésame á la familia de Kossuth.

Tratados de comercio

SAN PETERSBURGO, 2. Siguen con toda actividad las negociaciones entabladas entre Rusia, Portugal y España, para la conclusion de un tratado de comercio.

La firma de los tratados es cuestion de algunos dias.

La expedicion belga

BRUSELAS, 2—Los últimos despachos recibidos del Congo [illegible] obtenida sobre los árabes, por las tropas expedicionarias belgas en aquellos parajes.

Los árabes, asombrados han invadido al estado.

El tesoro

MADRID, 2—De los datos estadísticos dedúcese que las entradas del tesoro español, en el mes de Marzo próximo pasado, subieron á 6 millones de pesetas, á las entradas del mismo mes del año 1893.

La cuestion obrera

PARIS, 2—El ministro del interior, estudia actualmente la cuestion de los sindicatos obreros.

Anúnciase que los empleados de los ferrocarriles están proyectando una huelga general.

El gobierno francés se prepara para tratar de impedir una huelga en los ferrocarriles, la cual reportaría graves perjuicios para el país.

Escuela de artillería

SAN PETERSBURGO, 2—El gobierno ruso, ha decidido la fundacion en breve de una segunda escuela de armas de artillería en esta capital.

Adhesion

BERNA, 2—Los gobiernos de Alemania y de Austria-Hungría, han comunicado al gobierno suizo, que se adhieren á la conferencia próxima á realizarse y relativa á una union internacional para la concesion de tratados de comercio, convocados por el consejo federal suizo.

El gobierno suizo ha recibido con satisfaccion estas adhesiones y espera que las demas naciones europeas harán otro tanto.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 2 (5 p. m.)—Los alcistas activanse en la Bolsa. El oro con tendencia á suba. Pocos negocios en cambios. Los cheques del Banco de la Provincia cotízanse con 52 % de descuento y los Bonos con 10 80 %.

—Los ministros Quintana y Costa, partieron para la estancia del Presidente en Ferrari. *La Tribuna* dice que aprovechan el cumpleaños del doctor Saenz Peña.

El Diario duda y dice que bien podria ser causa de dificultades en el seno del gabinete.

El ministro en Chile, señor Quirno Costa, llegó.

—El almirante Saldanha da Gama, envió á Lisboa un telegrama agradeciendo el asilo en el *Mindello* y en el *Alburquerque*. Dícese que solicita desembarcar en la Argentina.

BUENOS AIRES, 2 (6 30 p. m.)—El colegio electoral de La Plata, aprobó por 59 votos contra 31 votos radicales, todos los diplomas de electores.

BUENOS AIRES, 2 (10.50 p. m.)—La Caja de Conversion quemó 648,000 pesos.

—El general Garmendia reemplazará al general Mansilla, como presidente de la comision encargada de ir á buscar los restos de Rodriguez Peña á esa.

—Dos enfermos del *Mindello* fueron declarados de fiebre amarilla.

—Puede asegurarse que hasta el momento no hay acuerdo entre los diferentes partidos que se disputan la gobernacion de la provincia.

—Falleció el coronel Miles, guerrero del Paraguay.

Comerciales

BUENOS AIRES, 2—Oro, al contado, 355.50.
Idem fin de mes, 357.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 64.
Deuda Interior, al contado, 70.
Consolidada Municipal, al contado, 76.50.
Títulos de depósito Banco Nacional, al contado, 78.
Idem idem idem, fin de mes, 79.
Banco Agrícola Comercial, al contado, 17.
Muelle Catalinas, al contado, 5.10.
Cédulas 8 %, al contado, 24 10.
Idem, fin de mes, 24.40.
Idem F y G, al contado, 21.
Idem L, idem, 24.30.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1/2 á 5/8.
» Francia, 5.11 á 5.12.
» Alemania, 4.14 á 4 15.
» Bélgica, 5.13.

Salen *Golondrina II, Eolo* y *Rivadavia*.

BUENOS AIRES, 2 (última hora)—Oro, 355.50.
Muelle Catalinas, al contado, 5.
Empréstito interno, al contado, 70.
Idem de 1892, idem, 66 50.

Crónica Parlamentaria

Asamblea General

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR DUNCAN STEWART

Eleccion de un camarista

A las 2.12 de la tarde se declara abierta la sesion con asistencia de los señores senadores y diputados cuyos nombres van incluidos en la votacion.

—Aprobadas tres actas, se dá cuenta de los siguientes asuntos:

—El Poder Ejecutivo acusa recibo de la comunicacion de V. H. relativa á la anualidad con que han de retribuirse los servicios del Excelentísimo señor Presidente de la República.—(Archívese).

—El señor don Teófilo E. Diaz, ministro del Tribunal S. de Justicia, eleva renuncia del cargo.

El señor presidente—Léase la renuncia.

Se dá lectura á ese documento, en el cual el doctor don Teófilo E Diaz dá cuenta á la Asamblea que habiendo sido nombrado por el gobierno, ministro plenipotenciario de la República en Austria-Hungría, Italia y Alemania, y siendo incompatible ese cargo con el de miembro del Tribunal S. de Justicia, eleva renuncia de este último.

—Sin discusion es aceptada esa renuncia.

El señor presidente—Va á procederse á la eleccion del letrado que ha de reemplazar al doctor don Teófilo E. Diaz en el cargo de miembro del Tribunal S. de Justicia.

Invito á la Honorable Asamblea General á pasar á cuarto intermedio para redactar las balotas.

El señor Freire—Como la citacion indicaba que la Asamblea General se reunia para proceder á la eleccion de un miembro del Tribunal, considera innecesario el procedimiento de pasar á cuarto intermedio, pues la casi totalidad de los miembros de la Asamblea tienen prontas sus balotas respectivas.—(Apoyados).

El señor Silva—Y el que no la tenga tendrá tiempo de redactarla durante la votacion que es larga.

El señor presidente—Apoyada la indicacion del señor Freire, se va á proceder á la votacion.

—Así se hace, dando ésta el resultado siguiente:

Por el doctor don Domingo Gonzalez

Los señores Suarez, Montero, Freire, Devincenzi, Perez (A. P.), Del Busto, Vidal, Gonzalez Rodriguez, Fernando y Olaondo, Muñoz, Ciganda, Palomeque, Capurro, Fernandez, Sierra, Carbajal, Diaz (T.), Campistegui, Munilla, Lamarca, Herrans, Mendoza, Rodriguez (G. L.), Sanchez, Bachini, Garzon, Lenzi (C. E.), Stewart (E.), Rodriguez (A. M.), Carve, Silva, Echeverrito, Perez Montero, Herrero y Espinosa, Varela, Turenne, Dominguez, Berro, Mendez (A. R.), Castro, Llovet, Lacueva (F. H.), Zavalla, Ramirez (C. M.), Barros, Flores, Diaz (J. F.), Ramirez (J. A.), Ellauri, Zorrilla, Tubino, Enciso, Piccardo, Aguirre, Casaravilla, Stewart (D.)

Por el doctor don Pedro E. Garzon

Los señores Muñoz y Maines, Marfetan, Arteaga, Cabral, Brian, Lenzi (E.), Mendez (R.), Costa Gutierrez, Irisarri, Lacueva (H. G.)

Por el doctor don José L. Vila

Los señores Moreno, Barbot, Segundo, Vigil, Otero.

Por el doctor don Francisco M. Castro

Los señores Bauzá (F.), Bauzá (P. E.), Chucarro (E.)

Por el doctor don Rosendo Otero

El señor Cuestas.

—Practicado el escrutinio resultan 56 votos por el doctor Gonzalez, 10 por el doctor Garzon, 5 por el doctor Vila, 3 por el doctor Castro y 1 por el doctor Otero.

El señor presidente—Queda electo el doctor don Domingo Gonzalez, miembro del Tribunal S. de Justicia.

Se pasará á cuarto intermedio á esperar al doctor Gonzalez para que preste juramento.

—Reabierta la sesion media hora despues el señor presidente ordena se dé lectura del siguiente documento:

Honorable Asamblea General:

Acabo de recibir una nota de Secretaría, por la que se me comunica que he sido designado por V. H. en sesion de esta fecha, para integrar el Tribunal de Apelaciones de 2.º turno.

Agradezco íntimamente la distincion con que se me favorece, y la agradezco tanto mas cuanto que mi nombramiento emana del voto espontáneo y libre de la H. Asamblea General.

En esta conviccion acepto el cargo protestando que procuraré desempeñarlo con la misma imparcialidad, y con la misma independencia de que [illegible] quince años que he ejercido la magistratura en mi país.

Dentro de breves momentos estaré en presencia de V. H. para prestar juramento.

Saludo á V. H. con mi mayor respeto y consideracion.

Montevideo, Abril 2 de 1894.

Domingo E. Gonzalez.

El señor presidente—Archívese.—Encontrándose en antesalas el señor doctor Gonzalez, se le va á introducir al recinto para que preste juramento.

—Entra el doctor don Domingo Gonzalez á quien el presidente toma el juramento de estilo, proclamándolo miembro del Tribunal S. de Justicia.

El acto no fué para mas.

Revista europea

(De nuestro corresponsal en Lisboa)

España y Marruecos—Preliminares de la crisis del Ministerio Sagasta—Cambio de jefe del gobierno británico—Supersticiones de una reina.

Lisboa, 11 de Marzo de 1894.

Señor director de EL SIGLO:

La paz entre España y el imperio de Marruecos es un hecho; verdad es que no podia esperarse otra cosa.

Si, como dice la frase, cuando uno quiere, dos no riñen, menos han de reñir cuando no quieren ninguno de los dos, y en este caso se encontraban España y Marruecos. La primera no quiso nunca reñir, porque así convenia á los intereses y á los propósitos de las naciones extranjeras; el segundo no queria tampoco reñir, porque no está el imperio para guerrear con nadie, y porque sin necesidad de guerras, siempre habrá de hacer lo que le venga en gana.

La cuestion ha quedado reducida á la mas mínima expresion. Marruecos ofrece pagar la indemnizacion de $ 4.000,000, y no digo que pagará esta suma, porque entre ofrecer y pagar hay una distancia mucho mayor que la que media entre el tratado de Wad-Ras, nunca cumplido por Marruecos, y los asesinatos del mes de Octubre, aún no castigados por nadie.

Explícase el júbilo de los ministeriales por una sola causa, porque ahora se planteará la crisis y se entrará de lleno en la vida que tanto gusta á los que de política viven. Fuera de esto no habria medio de explicarse una alegría, fundada en uno de los mayores fracasos del actual gobierno.

Aún no se conoce completamente el texto del tratado; pero por lo que de él se cuenta, la embajada del general Martinez Campos ha resultado un triunfo mas para la diplomacia del Garnit.

Ni una sola garantía positiva para la dignidad y tranquilidad futura de España, pues aunque se reserva ésta el derecho de intervenir cuatro de las principales aduanas del imperio, en caso de que Marruecos deje de pagar alguno de los plazos de la indemnizacion, para hacer efectivo este derecho sería preciso una guerra, y sabe Dios si para entonces estará España en disposicion de guerrear.

La demarcacion de la zona neutral es posible que se haga, si los riffeños no se oponen, como se han venido oponiendo desde el tratado de Wad Ras; pero aunque se haga, ¿cuánto tiempo tardarán los moritos de Frajana en volver á posesionarse de ella, teniendo como tienen la creencia, mas aun, la conviccion de que España no quiere guerrear con Marruecos?

Hubiera hecho sentir á los riffeños todo el peso de su poder y de su justicia, y entonces habria razon para esperar que los moros respetasen la neutralidad de la zona limítrofe; pero no siendo así, hay que temer que no tarden en repetirse los hechos que han motivado la cuestion de Melilla.

No se culpe al embajador. Su responsabilidad se limita únicamente á la *bonhomie* de que ha dado pruebas, aceptando el encargo de representar á España, bajo la condicion de hacer la paz á todo trance. Para esta clase de embajadas, sobran al ministro de Estado agentes diplomáticos, y bien pudo el Gobierno evitar el triste espectáculo de que un hombre de guerra, que á su representacion diplomática unía la de príncipe de la milicia, haya ido á Marruecos obligado á desempeñar forzosamente una mision de paz.

Regresará á España el general embajador; se disolverá el ejército de operaciones de Melilla; volverán los moros á traficar con la plaza de Melilla, en condiciones idénticas que antes de los asesinatos de Octubre; se restablecerá el negocio de la venta de armas, solo que ahora en vez de fusiles Remington, se venderán fusiles Maüser, Marruecos ahorrará una parte, ó todo lo que recaude con destino al pago de la indemnizacion, para comprar artillería, que los ingleses ó los alemanes se encargarán de suministrarle; cobrará España, si acaso, el primer plazo de dicha indemnizacion; se ejercerán como antes, actos de piratería en las costas del Riff y cuando menos se piense, cuando, nadie absolutamente, se acuerde de que tiene posesiones en Africa, y en ellas soldados españoles, repetirán las salvajes hordas de Benisicar ó de Mazuza, ó de cualquiera de aquellas kábilas indómitas, la hazaña de asesinar á mansalva á los hijos de España.

Y bajo otros puntos de vista, la debilidad, la imprevision, la caballerosidad y la miopia del gobierno, no habré sacado de esta sangrienta, larga y costosa cuestion ni una sola ventaja positiva, ni una sola concesion que permita á España desarrollar su influencia en Africa por los medios civilizadores que con tanto éxito practican otras naciones.

La cuestion de Melilla ha concluido.

¡Hasta otra, pues!

—

A la hora en que escribo estas líneas se ha declarado en crisis el ministerio del señor Sagasta.

Háblase de la dimision de Gamazo, Maura y López Dominguez.

Durante toda la tarde se han visto muy concurridos los llamados círculos políticos, donde se discuten con calor las distintas versiones que sobre las cuestiones de gobierno circulan, siendo la nota saliente el que se ha extendido la impresion de que quizá logre el señor Sagasta conjurar la crisis.

Hace cinco horas que el gobierno sigue reunido en la secretaría de Estado dedicado á estudiar todos los problemas pendientes, y á buscar fórmulas que permitan conjurar la crisis.

Alguien recordaba esta tarde que en circunstancias parecidas á las de hoy, habiendo presentado la dimision un ministro, el señor Sagasta citó á consejo, y cuando se creia irrevocable aquella resolucion y se esperaba la crisis con impaciencia, resultó que salieron tan amigos, rota la dimision y conjurado el conflicto.

Cuál será el resultado final ahora? Nadie lo sabe en este momento y no se puede aventurar sin correr el riesgo de una equivocacion.

—

Lord Roserbery ha sido encargado por la reina de Inglaterra de constituir nuevo ministerio.

El partido irlandés ha resuelto no tratar de la retirada de Gladstone y concederle el mayor apoyo. Créese inminente la descomposicion de la mayoría parlamentaria.

Numerosa muchedumbre aguardaba á Gladstone á su regreso de Windsor.

Al retirarse á su domicilio sufrió un enfriamiento que le obligó á guardar cama. Llamado el doctor, declaró desde luego que la dolencia no ofrece actualmente ninguna gravedad, si bien por precaucion no debe levantarse.

La noticia de la enfermedad de Gladstone ha alarmado, no obstante, á sus amigos y partidarios.

Dícese que el hijo del eminente estadista será nombrado ministro de Agricultura, en vez de serlo de Obras Públicas como se habia dicho.

El telégrafo anunció los nombres de los miembros que componen el nuevo ministerio presidido por lord Roserbery.

—

En un periódico de Niza veo una curiosísima carta de Roma, que relata con vivos colores la tragedia íntima que se desarrolla en el palacio del Quirinal, y que puede llegar á ser causa de serias complicaciones para los gobiernos y para la familia real de Italia.

Segun aquella correspondencia, la reina Margarita es víctima desde hace tres meses de terrores insoportables.

Está la augusta dama convencida que la monarquía será en breve plazo derribada por la revolucion y su terror aumenta con la creencia de que la familia real será víctima tambien de aquélla, como lo fué la del infortunado Luis XVI.

Asegura el corresponsal, que la reina no cesa de decir: «¡Yo moriré como María Antonieta! ¡No escaparemos al castigo del cielo por haber quitado sus estados al Vicario de Cristo!»

Parece que los sentimientos religiosos de doña Margarita se han exaltado de un modo alarmante durante los últimos meses. Segun ella, todos los males de Italia y la desafeccion del pueblo por el rey, no obedecen á otra causa que á la conquista de Roma por las tropas de Víctor Manuel.

«De la brecha de Porta Pia vienen todas nuestras desgracias» exclama á cada momento.

La consecuencia lógica de tal estado de ánimo en la reina, es la idea fija de reconciliar á todo trance á la familia de Saboya con el Vaticano.

Por lo que á ella respecta, se sometería de buen grado y sin condiciones á todo lo que de ella se exigiera. Abandonaría á Roma con verdadero gozo; pero no siéndole posible hacer prevalecer esta solucion, busca en vano un arreglo entre el *Non possumus* del Vaticano y el *Roma intangible* de los patriotas de Italia.

A la inspiracion directa de doña Margarita, se atribuye un significativo artículo que he visto la luz en *L'Italia* y en el que despues de un respetuoso elogio de Leon XIII y de la grandeza moral del Papado, se expresa el vivo sentimiento del mundo oficial por no haber podido asistir á las fiestas del jubileo del Pontífice.

El artículo expresa con toda claridad que la reina Margarita siente profundo dolor por no serle permitido ir á arrodillarse ante la santidad de Leon XIII.

Esa exaltacion de los sentimientos religiosos, y esta nerviosidad de una mujer que comienza á traducirse ya en actos ostensibles de gravedad indudable, son muy desagradables al señor Crispi, quien ha expuesto al rey la necesidad y conveniencia de poner fin á tal estado de cosas. Pero doña Margarita, firme en sus creencias y aferrada á sus terrores y á sus alucinaciones, sigue siempre creyendo que las desgracias que pesan sobre Italia son un castigo de la Providencia, y recibe con gran disgusto cualquier observacion, y amenaza con encerrarse en un claustro, si se persiste en apartarla de lo que ella cree el único camino de salvacion para ella, para su familia y para la monarquía.

Como, al propio tiempo, la reina goza personalmente, por sus virtudes, de grande popularidad y del respeto unánime del pueblo italiano, el rey y el ministro no saben qué hacer para salir de situacion tan apurada, cuyas consecuencias no se pueden calcular.

El corresponsal.

LA INDISCRECION

CUENTO DE NARCISO OLLER

I

Paulina, que acababa de llegar, en cuanto vió entrar á la señora de la casa, se abalanzó á ella con los brazos abiertos.

—Pilar; ¿no me conoces?

—¡Paulina! Tú por aquí... ¡Y yo que salia de mala gana, pensando que era una visita de cumplido!

Y diciendo así se abrazaron y besaron.

—Mira, con franqueza, ya que puedo usarla contigo—añadió Pilar—tengo á Enrique durmiendo en este cuarto de la derecha y no quisiera despertarlo. La doncella te ha hecho entrar aquí, porque no te conoce; pero, si no te desagrada, pasaremos á la salita de confianza ¿eh? Como tiene tantos enfermos, no me dejan descansar al pobre Enrique. Anoche le han hecho levantarse dos veces; y ahora, despues de comer, le he obligado á acostarse un rato.

—Ya sé que tiene mucha fama y mucha parroquia.

—Demasiada, hija; yo no sé cómo puede vivir, ni cuándo lograré el gusto de que me saque á paseo y á visitas... ¿Y á ti, cómo te va? Tambien han llegado aquí voces de que os vá muy bien por aquellas tierras; que tu marido hace muchas escrituras.

Paulina inclinó la cabeza con tristeza, y su amiga, sin reparar en ello, se la llevó á la salita.

—Vamos á ver, ¿cuándo has llegado? ¿has venido sola? ¿no te acompaña Matheu?.. Pero ca, ¡si la mayor desgracia es caer en manos de un hombre ocupado y trabajador!... El otro dia se lo decia á Enrique: si parece que no soy casada. Antes que yo los enfermos; la Academia; todas las juntas y sociedades á que pertenece, que ya no sé cuantas son; en fin, que hoy por fas y mañana por nefas, siempre tengo que salir sola, ó con mis hermanas, ó con alguna amiga... Pero ¿qué tienes? ¿no me cuentas nada?

—¡Ay, hija mia! Demasiado tengo que contarte, ¡demasiado!—respondió Paulina con acento cada vez mas triste.

—Habla, habla.... El gozo de volverte á ver despues de tanto tiempo... porque, ¿cuánto hará que no nos hebiamos visto? Puede que haga cinco años... ¡Pero ya me distraia! Habla, habla, que me disgusta verte tan triste; ¿qué tienes?

—Vengo, en primer lugar, á ver á tu marido; tengo á Matheu maniático.

—¡Qué dices, Paulina!

—Sí, hija; poseido de la manía de que tiene un cascabel en la cabeza. La gente ha empezado á conocerlo, y ya puedes imaginarte, siendo él notario, el peligro que corremos. Le declararán incapaz, le quitarán la notaría, único recurso que tenemos para vivir... y nos quedaremos en la calle. ¡Yo, pobre mujer, sin oficio, sin padre ni hermanos, sin fortuna... y con un maniático á quien mantener!...

Y la pobre Paulina, al decir esto, rompió á llorar.

—¡Oh, no llores, no digas eso, que no puede ser!... ¡Francisca, Francisca!... Tu verás cómo Enrique le cura... Eso sería horrible: ¡la miseria, sola con un maniático! ¡Francisca, Francisca! Pero no te desesperes así... Enrique te lo curará.

Y llevada de su buen corazon, Pilar no cesaba de llamar á la doncella para que despertase al médico, ni más ni menos que si de aquel momento dependiera la cura.

Y ¡oh, misterios del corazon! cuando acudió la doncella, la apasionada Pilar no quiso que despertara á su marido.

—No, no, Francisca; quédate con la señorita, ya lo despertaré yo.

II

El bueno de Enrique, cansado de veras, estaba recobrando las fuerzas, estirado, como un compás de cuatro puntas, sobre el lecho, y soñando que caminaba por los aires, como el personaje de Julio Verne, sin duda por lo bien que se encontraba en aquella postura, cuando sintió que le tocaban el brazo.

—¿Qué hay?—gritó sobresaltado, pero sin acabar de despertarse.—¿Algun otro enfermo?... ¡Qué se muera y que me deje vivir!

No, Enrique; un maniático.

—¿Maniático? Mejor para él; nadie la despertará.

—Es que es Matheu, el marido de Paulina.

—¿Pau... lina? ¡Aaaah! ... ¿Quién es esa desventurada que no sabe lo afortunado que es su marido?

—Aquella amiga mia que se casó el mismo dia que nosotros. ¿No te acuerdas?.... Vaya; despabílate y no digas mas disparates.

—¡Qué dia aquel!.... ¡Sin enfermos que visitar ... ¡A-a-ah!

—¿Pero acabas de despertarte?

—¿Tú misma me has obligado á dormir y ahora me quitas el sueño? Déjame en paz; los maniáticos no se curan.... y además, se van desde la cama al cielo. ¿Qué mas quieren?

—¡Enrique, por Dios!.... Paulina está ahí llorando como una Magdalena.

Todos saben cuanto cuesta abandonar la comodidad y cuan dulce es desprenderse poco á poco y sin violencia, de las imaginaciones de un sueño delicioso. Las bromas de Enrique no obedecian á otra causa que á esta justificada pereza; mas una vez vencida por el tono quejumbroso con que Pilar le hizo saber la desesperacion de Paulina, el médico se levantó y corrió á enterarse de la desgracia.

—¡Bah!—dijo á Paulina—no se desespere usted por eso. Yo le extraeré de la cabeza el cascabel.

—Pero... ¿cree usted que efectivamente le tiene?

—¿Y quién lo duda? De otro modo no sería maniático.

—Pero mire usted—repuso Paulina, sin comprender al médico—que él dice que le siente sonar; yo no me explico cómo puede habérsele metido en la cabeza, ni cómo puede sonar dentro de ella.

—¡Oh! sí, no hay duda; su marido de usted tiene el cascabel en la cabeza—replicó el médico con toda la intencion de un hombre de experiencia que sabe de lo que depende del éxito de su plan.—No se desconsuele usted; vuelva mañana al medio dia con Matheu, usted verá como yo le extraigo el cascabel.

III

Lo cierto es que Matheu salió de casa del médico sin sentir aquel terrible tin, tin, por mas que moviera la cabeza; que llegó al pueblo tan contento como su mujer; que no cabian en sí de gozo, y que volvió al trabajo de su notaría, libre de toda preocupacion, sin otro afan que el de aumentar su protocolo y ser el mismo hombre de antes.

Sus pasantes vieron con sorpresa que ya no movía la cabeza de un lado á otro; que dictaba con aplomo, que no se distraia ni ensimismaba; que ya no ponía en sus borradores Cascabel en lugar de Canadell, Carbonell, Canivell, Castellvell ú otros nombres semejantes, como antes solia hacer. En fin, ya un procurador de aquel juzgado habia escrito á un jóven protegido suyo que se habia manifestado deseoso de ocupar la vacante:

«Siento tener que decirte que no hay que pensar en aquella notaría. El señor Matheu está curado, aunque te cause extrañeza, porque las manías parecen incurables, no lo dudes. Ya puedes figurarte si le habré seguido bien la pista y si le tendré bien estudiado en el Tribunal, en el Casino, en el paseo, en todas partes. Nada, que por este lado no hay filon, y debes buscarle por otro rumbo.»

IV

Despues de tan sorprendente curacion, que los extraños calificaban de milagro (¡oh suerte bienaventurada de la ciencia!), ¿qué menos podia hacer la familia del notario que convidar á Pilar á pasar con ella los meses de verano, para demostrarla cuanto y cuanto agradecian el beneficio recibido de Enrique? La escribieron en este sentido, y la invitacion fué aceptada con el mayor gusto.

La llegada de Pilar fué un verdadero acontecimiento para unos y para otros. La familia Matheu se desvivía para obsequiarla, multiplicando las manifestaciones expresivas de su cariño: nada parecía bastante á marido y mujer para demostrar su agradecimiento á la forastera que, por su parte, abrió todo su corazon á tantas y tan delicadas afecciones.

En el programa de los agasajos no podia faltar una comida campestre á la sombra de los árboles, al rumor de las arrulladoras aguas del rio; comida á que podria asistir la gente más distinguida de la villa, todos amigos y amigas del agradecido matrimonio.

La comida se celebró en un prado plantado de chopos y manzanos que, balanceándose al impulso de la brisa, llenaban de frescura y de sombras inquietas aquel lugar.

Era para el forastero un cuadro lleno de encantos. Pendientes de los manzanos bamboleábanse y flameaban sombreros, chales y pañuelos como gallardetes de fiesta; los caballos de las tartanas pastaban libres, relinchaban, se encabritaban, se revolcaban de alegria, provocando con sus desusados movimientos los ladridos del perro del pastor, que mas abajo vigilaba las mansas vacas y los ariscos becerros, encaramados en una peña orlada de yedras y rodeada de hinojos y zarzamoras. En la parte alta del prado, tres hogueras, atizadas y removidas por un criado, desprendian llamas y humo que el aire se llevaba en girones, escamoteándole á la vista de todos; y en fin, á mitad de la pendiente, formando ámplio círculo, una treintena de personas de todas las edades, agrupadas por familias, cada cual con la postura y con el traje que la comodidad le aconsejaba, comian con la mayor bulla y algazara.

Cuando llegaron los postres Matheu no pudo olvidar al amigo á quien verdaderamente se dedicaba la fiesta, y temblándole la voz, con lágrimas en los ojos, dijo:

—Señores: brindemos por el marido de nuestra querida forastera, por el buen amigo, por el eminente médico que me ha devuelto la salud y el bienestar.

—¡Bien, muy bien!—gritaron todos á una, aplaudiendo y chocando las copas con la del notario, y Pilar, animada por la alegria de la fiesta, conmovida por el recuerdo y llevada tanto de su natural atolondramiento, como de las ganas de dar á conocer el ingenio de su marido, exclamó:

—¿Quieren ustedes que les explique en qué consistio el remedio?

—Sí, sí—gritaron grandes y chicos.

—Yo no lo he sabido hasta hace poco. Vean ustedes si es bien sencillo: como Enrique sabía la manía del señor, compró un cascabel, esperó á nuestro amigo, le hizo una ligera incision en la cabeza, sacó el cascabel de la manga en que le ocultaba, le pasó por la sangre fresca de la incision y se lo presentó al paciente.

—¡Ja! ¡Ja! ¡Ja!—rió la multitud.

—¿Verdad que es sencillo?—preguntó—Pilar. Yo no sé... Pero... ¿qué tiene Matheu?

Este estaba pálido, pasmado, y todo era mover la cabeza de un lado á otro, tapándose los oidos. Por fin rompió á llorar: todos le rodearon inmediatamente; su mujer, asustada, le cogió las manos y le preguntó:

—¿Pero qué tienes? ¡Por Dios! ¿Qué te pasa?

—Me habian engañado miserablemente—respondió.—No me extrajo el cascabel. Todavia le tengo en la cabeza. Ya vuelvo á oirle.

V

Fragmento de una carta del médico á su mujer: «¿Qué has hecho, desventurada? Es inútil que yo vaya: las manías se pueden transformar alguna vez; desarraigarlas, jamás. Tan maniático era creyendo tener el cascabel en la cabeza, como cuando creia que yo se lo habia sacado de ella. El instrumento de que pude valerme fué la confianza, y ésta es como la vida: una vez perdida, no se recobra.»

Traduccion de
Pedro Sánchez.

GACETILLA

EL DIA POLITICO

La cuestion jefaturas

Ayer se produjo el primer acuerdo de ministros en el despacho del señor presidente de la República reuniéndose á las 3 1/2 de la tarde los señores ministros.

Segun se decía en los círculos oficiales, solo hubo en el acuerdo cambios de ideas generales, discutiéndose propósitos y terminando por aplazar resoluciones.

Agregábase que respecto á las jefaturas políticas, el ministro de gobierno habia manifestado la opinion de considerar inconveniente las remociones de jefes políticos. Parece que el doctor Herrera se inclina el temperamento de continuar marchando con los mismos funcionarios que tan lucido papel han hecho en las últimas elecciones, pero leyéndoles antes una severa cartilla para que estén prevenidos de que á la primera falta serán exonerados de sus cargos.

Ateniéndonos á la misma version, los ministros de Hacienda, Relaciones y Fomento habrian opinado en el sentido de la conveniencia de efectuar algunas remociones de funcionarios, considerados perjudiciales á la buena marcha de las administraciones respectivas.

Respecto de la jefatura de Montevideo, se habria recordado en el acuerdo que la prensa consignara cargos severísimos contra el jefe político, sin que se produjera la menor explicacion justificativa. La naturaleza de los cargos, se decia, no permite la permanencia en su puesto de un funcionario que no pueda destruirlos y el gobierno, que tan honestos propósitos ha demostrado, no puede dejar de tomarlos en cuenta, aun cuando se refieran á la pasada administracion.

Dícese que el ministro de Gobierno habia manifestado que en su concepto, esos cargos solo tenian fundamento aparente y por el hecho no mas de no haberse tratado de levantarlos públicamente; pero que se proponia tener una conferencia con el coronel Abella, para tratar del asunto de las denuncias y oir sus descargos que expondria en un próximo acuerdo.

Por otro conducto se ha asegurado que el coronel Abella ha pasado una nota hace dias al ministerio de Gobierno, dando cuenta de la inversion de fondos en su administracion, con el fin de explicar aquello de los cuarenta mil pesos de que tanto se ocupó *El Dia*.

Dícese, por otra parte, que el presupuesto policial está ahora muy aumentado, pero con la autorizacion respectiva y que el coronel Abella se mostraria dispuesto á renunciar si se resolviera rebajarlo, porque entiende que no puede hacerse buen servicio en otras condiciones que las actuales.

Este es uno de los tantos rumores corrientes, y no debe tomársele en otro concepto.

Director del Registro Oficial

El único nombramiento efectuado fué el de director de la inútil Oficina de Registro Oficial, que otras veces se ha escrito de una manera inconsciente de Registro Civil, para pedir su supresion.

Esa oficina tan cara é innecesaria, que en una dependencia del Ministerio de Gobierno podria ser atendida por un solo empleado laborioso, tendrá ahora de jefe al ex-diputado don José V. Martinez.

El cargo está rentado con 3.600 pesos al año alcanzando todo el presupuesto de la Oficina á 9.480 pesos.

La publicacion de la coleccion de leyes y decretos y demas documentos públicos que con el título de *Registro Oficial* hace la oficina, es mas deficiente que las recopilaciones particulares.

En la última coleccion que ha visto la luz pública se han omitido las planillas del Presupuesto General de Gastos, lo que demuestra la poca importancia que la oficina le atribuia á esa ley.

Y demuestra otra cosa: que además de su inutilidad, la oficina estaba pésimamente dirijida.

Hé aquí la renuncia del señor Gonzalez Rodriguez que era jefe del Registro Oficial y pasa al Senado á sustituir al señor Idiarte Borda—y la resolucion nombrando jefe de la reparticion al señor Martinez:

Montevideo, Marzo 27 de 1894.—Excmo. señor ministro de Gobierno. Excmo. señor:—Teniendo que ingresar al Honorable Senado como suplente del senador por Maldonado don Juan Idiarte Borda, elevado á la primera magistratura de la República, vengo ante V. E. á hacer mi mas formal renuncia del cargo con que se me honró como director de la oficina del Registro Oficial.

Al dar al S. Gobierno y á V. E. las gracias por las consideraciones que me han sido dispensadas me es grato ofrecerme de V. E. á quien Dios guarde muchos años.—*Miguel Gonzalez Rodriguez.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 2 de 1894.—Acéptase la renuncia presentada por el señor don Miguel Gonzalez Rodriguez del cargo de director del Registro Oficial, agradeciéndosele por nota los servicios prestados á la administracion, nombrándose en su reemplazo al ciudadano don José V. Martinez.

Comuníquese á quien corresponda y publíquese.—JUAN IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

La eleccion del señor Gonzalez

Aun cuando en general se considera que el verdadero acto de justicia de la Asamblea hubiera sido la eleccion del doctor Vila para miembro del Tribunal Superior de Justicia, se ha acogido lisonjeramente la que han hecho los legisladores en favor del juez doctor Gonzalez.

Este distinguido magistrado fué objeto de halagüeñas manifestaciones en el acto de concurrir á la sala de la Asamblea á prestar juramento.

Llegó acompañado de muchas personas, entre las cuales se encontraban el camarista doctor Piera, el juez de comercio doctor Saráchaga, el juez nacional de hacienda doctor Martinez, el juez de lo civil doctor Regules, los actuarios de varios juzgados, etc. etc.

El doctor Gonzalez fué muy felicitado en las antesalas del Senado antes y despues del juramento, por los diputados y senadores que le dieron sus votos.

Hé aquí la comunicacion pasada al Ejecutivo por el presidente de la Asamblea sobre la eleccion del doctor Gonzalez:

Honorable Asamblea General.—Montevideo, 2 de Abril de 1894.—Al Poder Ejecutivo de la República.—Llevo á conocimiento de V. E. que la Honorable Asamblea General, en la sesion celebrada hoy, eligió ministro del Superior Tribunal de Justicia al doctor don Domingo Gonzalez.

Saludo á V. E., expresando mis sentimientos de alto aprecio.—*Duncan Stewart*, presidente—*Cárlos Muñoz Anaya*, primer secretario del H. Senado.—*Manuel García y Santos*, primer secretario de la H. Cámara de Representantes.

—

Montevideo, Abril 2 de 1894.—Acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda y publíquese.—IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

La secretaría de la Presidencia

Anoche se decia que el Presidente de la República estaba resuelto á nombrar su secretario al doctor Brian.

Despues de las manifestaciones hechas por S. E. no se le suponia con tanto coraje como para apechugar con el nombramiento del *leader* de la fraccion incondicional de la Asamblea. Todavia es el caso de poner en duda ese rumor.

Telegramas de esta madrugada

Inauguramos hoy este nuevo servicio telegráfico que hemos contratado con la Agencia Havas.

Como se verá, son telegramas con fecha de hoy.

He aquí las importantes noticias que comunica ese servicio:

Revolucion en Tripoli—Derrota de las tropas del sultan—Numerosos muertos—Complicaciones posibles.

TRIPOLI, Abril 3—Noticias del interior anuncian que un ejército revolucionario de mas de treinta mil hombres han derrotado completamente las tropas del sultan, resultando numerosísimos muertos y heridos.

Los revolucionarios hállanse dueños de toda la region de Kouka.

Varias ciudades han sido saqueadas.

La poblacion europea está muy alarmada y pide proteccion.

Témese una complicacion entre las potencias europeas con ese motivo.

Dícese que el Gobierno italiano prepárase á mandar fuerzas.

La cuestion obrera—Gravedad de la situacion—saqueos

MADRID, 3 (2 1/2 a. m.)—La cuestion obrera se agrava mucho en Andalucía.

Reina verdadero terror en toda la provincia.

Numerosos obreros sin trabajo recorren la campaña cometiendo robos y saqueos.

Anoche en San Lucar produjéronse escenas gravísimas.

Los gendarmes completamente impotentes tuvieron que retirarse, abandonando por completo la ciudad.

Un miliar de obreros recorrieron las calles de San Lucar cometiendo excesos de toda especie.

Todas las panaderías y almacenes de comestibles han sido saqueados.

Mensaje presidencial

MEJICO, 3—El mensaje del presidente Diaz, constata que el arreglo entre las naciones respecto á la cuestion de la plata ha completamente fracasado.

El presidente agregó que el único medio de salvar la situacion es hacer grandes economías en el presupuesto.

Proyectos del Gobierno

ROMA, 3—El señor Crispi, presidente del consejo, ha sometido á la sancion de la Cámara dos proyectos.

Uno se refiere á la reforma electoral y el otro modifica la ley reglamentando la venta y compra de materias explosivas.

Garden Party—El rey y la reina

ROMA, 3—En el Garden Party ofrecido á los miembros del Congreso Médical, asistió numerosísima concurrencia, reinando la mayor animacion.

El rey Humberto y la reina Margarita conversaron con los principales delegados.

La fiesta tuvo lugar en los jardines del Quirinal.

Las próximas elecciones

MILAN, 3—*Il Secolo* asegura que Crispi piensa seriamente en disolver la Cámara de Diputados, agregando que las elecciones legislativas verificaránse en el mes de Octubre.

—

Carta de ciudadanía—El Gobierno con fecha de hoy y en virtud de autos dictados por el señor juez letrado departamental de la Capital, ha mandado expedir carta de ciudadanía á favor de los señores don José Baitx y Balil y don Manuel Rey Expósito ambos súbditos españoles.

—

Ecos militares—El jefe del batallon 3.º de Cazadores comunicó al Estado Mayor haberse trasladado el cuerpo de su mando al local que ocupó el batallon 1.º de Cazadores.

—Con fecha 30 del mes ppdo. han pasado enfermos al Hospital de Caridad los soldados del batallon 3.º de Cazadores Juan Espíndola y Benjamin Pereyra.

—Los señores jefes de los batallones 2.º y 4.º de Cazadores y Regimiento de Artillería Ligera han remitido al Estado Mayor la relacion de las altas y bajas habidas en sus respectivos cuerpos en el mes de Abril.

—El jefe del batallon de Artillería solicita la autorizacion correspondiente para dar de baja á varios soldados del cuerpo de su mando, por haber cumplido el tiempo de su empeño en el servicio de las armas.

—El jefe del Parque Nacional remitió al Estado Mayor una relacion del movimiento habido durante el mes ppdo., así como tambien la existencia de armamento, municion equipo y vestuario.

—

Observacion Pluviométrica del Paso de los Toros—Marzo 15, 21 milímetros; id 17, 42.5 id; id 24, 38 id.

Tiempo bueno.

Los campos empiezan á componerse.

Los ganados bien; si no caen heladas tempranas, seguirá el engorde.

Paso de los Toros, Abril 1.º de 1894.—*Juan Mongabaro.*

—

Noticias del puerto—El vapor aleman *Babitonga*, salió ayer de mañana á las 8 a. m. de Rio Janeiro. Es esperado el 7 del corriente. Tomará práctico y seguirá viaje inmediatamente para Buenos Aires.

—El vapor aleman *Rio*, pasó ayer á las 9.40 a. m. por Maldonado, y por nuestro puerto á las 3 p. m. directamente para el Rosario de Santa Fe, donde tomará un cargamento de trigo para Hamburgo.

—Ayer fueron puestos en libre plática el crucero inglés *Sirius* y el vapor *Nordsman*.

—El vapor italiano *Orione* salió el 1.º del corriente de Génova con destino á este puerto, conduciendo 700 pasajeros y cargamento general.

El 15 saldrá de aquel puerto para el Rio de la Plata el vapor *Sirio*, de la misma compañía.

—

Sport—REUNION DEL 8 DE ABRIL 1894—*Prémio Stud «Independiente»*—1750 metros—Zig zag, 57; Sultana, 45; Nelson, 50; Remember, 50; Barsac, 55.

Premio Stud «Recuerdo»—1200 metros—Cham, 56; Devota, 57; Mireille, 56; Ravachol, 56; Trinchero, 44; Góndola, 42; Queen, 54; India, 54; Ney, 46.

Premio «Abril»—2000 metros—Zig Zag, 46; Trinchera, 41; Express, 50; Profeta, 48; Stiletto, 43; Ney, 46; Cham, 57; Honora, 45.

La declaracion de forfait puede hacerse hasta la 5 p. m. del 4 del corriente.

—

Defunciones—Cándido Maximiniano Conde oriental, 28 años, casado, calle Miguelete número 276.

Una párvula hija de Manuel Caballero y Josefa Posade, calle Egido núm. 273.

Francisco Garcia, oriental, 44 años, casado, Hospital de Caridad.

Amelia Peradeforde Locan, oriental, 2 años.

Manuel Calvo, español, 54 años, viudo, Hospital de Caridad.

Venancia Verduró de Carballo, oriental, 68 años, viuda, calle Nueva Palmira núm. 83.

Javier Silva, oriental, 7 1/2 meses, Asilo de Expósito.

—

De Rio Janeiro—Llegó ayer de Rio Janeiro el crucero inglés *Barraconta*, el cual fué sometido á cuarentena.

Conduce á remolque al vaporcito *Donna Joanna*, que fué apresado por dicho buque en la bahia de Rio de Janeiro en circunstancias que enarbolando pabellon inglés, se dirigia en busca del acorazado brasilero *Aquidaban* con el objeto de lanzarle un torpedo.

—

Una falsa alarma—Eran las ocho y media de la noche, el paseo nocturno se encontraba en su apogeo y las calles centrales estaban atestadas de gente, cuando se oyó de pronto la campana del cuerpo de bomberos. Un momento despues desembocaban en la calle Ituzaingó, con direccion al Cabildo, las bombas y los carros de incendio.

La gente formó un grupo compacto. Y todo el mundo se preguntaba ¿dónde es el fuego? Bañales bajó frente al Cabildo y subió en seguida. Los bomberos se fueron por donde habian venido en busca de la catástrofe que no encontraban. Informados en la jefatura, llegaron á la calle General Rondeau cerca de la esquina Uruguay y allí no habia nada; algunos curiosos apenas.

La cosa pasó así:

En una carnicería establecida en aquel paraje el propietario, hombre de gran inventiva, habia descubierto un nuevo método para matar moscas. Tomó un palo, le ató algunos papeles, á estos les prendió fuego, y munido de su máquina inflamada, paseaba ese fruto de su ingénio por las paredes donde las moscas dormian hasta entónces con tranquilidad envidiable. Pero el carnicero no contó que con la aplicacion de su sistema encierra algun peligro. Algunas moscas murieron achicharradas, es cierto, pero como el hombre arrimaba el fuego con loable entusiasmo, pronto comenzaron á arder algunos papeles de color que colgados en el techo servian de adorno.

El inquilino de los altos que vió humo y llamas, salió asustado á la calle y dió la voz de fuego! El guardia civil apostado en la esquina, dió aviso, funcionó el teléfono, salieron á toda prisa los valientes subordinados de Bañales, y cuando llegaron, ya no habia ni fuego, ni humo, ni moscas.

MUERTE DE BROWN-SEQUARD

Telegrama recibido anoche de Paris, dá cuenta del fallecimiento del célebre médico francés Brown-Séquard, cuyas teorías y procedimientos han producido una verdadera revolucion en el mundo científico.

Damos á continuacion una ligera noticia sobre este hombre extraordinario, cuya muerte lamenta la ciencia.

Cárlos Eduardo Brown, llamado Brown-Séquard por la agregacion del apellido de su madre, médico francés contemporáneo, nació el 8 de Abril de 1817 en Port Louis (Isla Mauricio). Hizo sus estudios médicos en Paris y se recibió de doctor en medicina en 1846. Su tésis, que hizo sensacion, tuvo por título: *Investigaciones y experiencias sobre la fisiologia de la médula espinal.*

Se ha podido decir que ella ha sido el preludio de las sabias investigaciones del autor sobre las funciones de la médula, trabajo considerable que dió lugar á un notable estudio de P. Broca, leido en la Sociedad de Biologia. Bron-Sequart ha publicado mas de cuatrocientas obras y memorias sobre todas las órdenes de la fisiología y de la medicina experimental, principalmente en lo que concierne al sistema nervioso.

La cantidad de casos nuevos que se ha descubierto es considerable. Sus primeros trabajos son: Récherches sur le rétablissement de l'irritabilité musculaire chez un supplicié treize heurs aprés la mort (1851); Experimental Researches applier to Phisiology and Pathology (New-York, 1853); Deux Memoires sur la Physiologie des capsules surrénales (Paris, 1856); Researches on Epilepsis (Boston, 1857); Course of Lectures on the Physiology an Pathology of the Central Nervous sytem, delibere at the R. Ç. S. of Ingland in May 1858 (Philadelphie, 1860).

En 1858 fundó Mr. Brown-Séquard el *Journal de la Physiologie* de l'homme et des animaux, cuya primera série fué publicada bajo su direccion.

—

Sus lecciones sobre el diagnóstico y el tratamiento de las principales formas de parálisis de los miembros inferiores, traducidas del inglés, han alcanzado dos ediciones (1864-1865). Cediendo á instancias de particulares, Brown Sequar hubo de abandonar á Paris en distintas veces para ir á ejercer ó enseñar su profesion, la medicina, en América y en Inglaterra. Pero no tardó en regresar á Francia.

En 1868 fundó M. Brown-Séquard en Paris y en colaboracion con Charcot y Vulpian los archivos de fisiologia y ha publicado bajo este título un gran número de notas y memorias sobre la fisiologia y la patologia de las diferentes partes del sistema nervioso, así como un gran número de casos nuevos de inhibicion.

M. Brown Sequard se habia naturalizado en Francia y la notoriedad adquirida por sus trabajos lo designó á la eleccion del entonces ministro de la Instruccion Pública M. Duruy (Enero 1869) para regentear un curso de patalogía comparado y experimental, curso que reemplazaba la cátedra de medicina comparada, creada por Raberts.

En las lecciones que dió en 1869 y 1871 á 72, M. Brown Séquard se esforzó en llamar la atencion de sus oyentes sobre los casos de inhibicion.

La ciencia le debe sobre este tópico investigaciones experimentales y clínicas de un alto interés, y todos los descubrimientos de este sabio están indicados en la relacion de sus títulos científicos publicada en 1886.

Es útil recordar aquí que para M. Brown Séquard: «La inhibicion es un acto en virtud del cual una propiedad ó una actividad, y secundariamente una funcion ó simple accion desaparece completamente ó parcialmente y muy rápidamente en el organismo cerca de un punto irritado del sistema nervioso, y gracias á una influencia especial ejercida por la irritacion transmitida de este punto á la parte ó á las diversas partes donde esta desaparicion se manifiesta.

M. Brown Sequard estuvo tres años en el hospital de los epilépticos y paralíticos de Lóndres. En 1885 obtuvo de las cinco clases del instituto de Francia el gran premio bienal de 20.000 francos y fué nombrado miembro del instituto y academia de ciencias en 1886.

Fué presidente de la Sociedad de Biología, fué tambien *fellow* de la Societé Royale de Londres y del College Royale des Medecins de la misma ciudad.

—

Las entregas de la Aduana—He aquí las entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y Ferrocarriles, del trimestre á vencer el 30 de Abril próximo:

Total entregado por lo recaudado en Febrero			$ 426.164 98
Marzo	2		$ 2.824 09
»	3		» 15.249 36
»	5		» 18.023 95
»	6		» 12.721 75
»	7		» 12.921 04
»	8		» 13.278 38
»	9		» 13.264 20
»	10		» 9.134 15
»	12		» 34.968 33
»	13		» 11.034 95
»	14		» 12.805 12
»	15		» 7.564 64
»	16		» 16.265 18
»	17		» 9.986 80
»	19		» 28.811 17
»	20		» 10.632 15
»	21		» 7.207 66
»	24		» 35.905 69
»	26		» 32.637 62
»	27		» 12.848 90
»	28		» 9.829 14
»	29		» 16.777 42
»	30		» 9.927 44
»	31		» 21.249 10
»	31		» 18.000 00
Abril	2	Saldo por Marzo	» 2.043 02
			$ 395.881 25

—

Asociacion Liberal de Beneficencia de la Aguada—El viernes próximo cumple un año que se fundó esta importante asociacion. Con tal motivo, su diretorio ha resuelto hacer un reparto extraordinario de fideos, jabon, velas, porotos y arroz entre los pobres que socorre además del pan [illegible]

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.
Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.10
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA / *A. Theuriet*—SANTA CATALINA.... 1 t. 0.10
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 $ 0.10.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª / *G. de Cherville*—LA FEA ...... 1 t. 0.10
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN, 1 tomo 0.10.
Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 0.04.

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama—Compañía lírica italiana—Direccion: C. Ciacchi—Maestro concertador y director de orquesta, señor Giuseppe Crisanti.

El mártes 3 de Abril, se pondrá en escena la grandiosa ópera-baile, en 4 actos, prólogo y epílogo: MEFISTOFELE.

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 31 del mes de Marzo del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Antonio Regueira**, de nacionalidad española, de estado soltero, de 21 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Arenal Grande número 88; hijo de don Juan Regueira, de nacionalidad español, de 48 años, de estado casado, de profesion labrador, residente en la Coruña, y de doña Cármen Rodriguez, de nacionalidad española, de 46 años, de estado casada, residente en la Coruña; con doña **Maria Iglesias**, de nacionalidad española, de 26 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Arenal Grande número 88; hija de don Tomás Iglesias, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Andrea Areas, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en la Coruña.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

959 ab.11

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En Los Pocitos de Montevideo, á 31 de Marzo de 1894, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Bovio**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Piana Crissia, provincia de Génova (Italia), de 29 años de edad, domiciliado en la Aldea, de profesion jornalero, hijo de don Estéban Bovio, viudo, italiano, de 72 años de edad, labrador y residente en Italia, y de doña Teresa Perez, italiana, fallecida en Italia el 8 de Enero de 1872; y doña **Angela Baccino**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Miollia, provincia de Génova (Italia), de 21 años de edad, domiciliada en la calle Libertad núm. 136, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Baccino, fallecido en esta ciudad el 10 de Noviembre de 1889 y de doña Juana Baccino, fallecida en Italia el 16 de Diciembre de 1873 y ambos italianos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que o denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

961-ab.11

AVISOS DEL DIA

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca, para criar en su casa ó en la de los interesados. Darán buenos informes, calle Coronel Brandzen núm. 46. 950-ab 5

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, sito en la calle Arapey número 169, entre las de 18 de Julio y Colonia, á favor de don José Fernandez.—Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias, pues vencido que sea ese plazo, el comprador no será en manera alguna responsable.—Montevideo, Abril 2 de 1894.—*José Becerra*. 962.ab.7

Completa liquidacion de mercaderías para señora y niños, para dedicarnos solamente al ramo de artículos para hombre.—*Tywford y C.ª* 948 perm.3.ª-pág.

✝

Venancia Berdun de Carballo

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Abril de 1894

Juan N. de Carballo, Cármen C. de Sanchez, Justa, Claudia, Paula, Josefa C. de Rodriguez y Felipe Carballo, hijos; Manuela Perrone de Carballo, Luisa Briaturi de Carballo, Jacinto J. Sanchez y Leonardo Rodriguez, hijos políticos; hermanos, nietos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan asistir al entierro de dicha finada, que tendrá lugar mañana 3 del corriente á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Nueva Palmira 83.
Cementerio Central.
Unica invitacion.
Nota—Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia, escritorio de V. Urta, á las 8 1/2 a. m. 939-ab.2-1pb.

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

De acuerdo con lo determinado por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que en los dias 4 y 6 del corriente mes á las 8 p. m., en el local del Colegio de Escribanos, calle Ciudadela núm. 123 A, tendrá lugar el exámen del aspirante á la profesion, don Pedro J. Alburquerque.

Montevideo, Abril 2 de 1894.

949-ab.4 *Adrian Castro*, secretario.

Eduardo Albanell

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña María Barboza de Santos, se hace saber: Que el dia 12 del entrante mes de Abril á las 4 p. m., se va á proceder por el rematador don Eduardo Albanell, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un coupé de cuatro asientos y arreos para un caballo. La venta referida tendrá lugar en la caballeriza del Jockey, sita en la Plaza Cagancha núm. 46—Montevideo, Marzo 29 de 1894.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 938-ab.3

Vicente Torres

Al mejor postor.—De una máquina para construír pozos artesianos depositada en la calle Rio Negro núm. 174.—Por órden y cuenta de la Empresa, y por disolucion de sociedad.

EL JUEVES 3 del corriente á las 3 en punto procederé á la venta de la mencionada máquina con sus correspondientes herramientas, que consisten en: 1 barra de sonda, 1 porta cabo, 2 destrabadoras, 2 taladros de puro acero, 1 ventilador y fragua, 4 bombas para extraer residuos, 10 mts. mas ó menos caño de fierro galvanizado de 15 cts. de diametro, 2 marrones, varios lotes de cabos, 1 pescador de bombas, llaves para las herramientas, barretas, martillo, corta fierros, llaves inglesas, bolones, correas, etc.

El mejor postor oblará 50 $ en garantía de su compra.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 954-ab.3

Angel E. de Mula

JUDICIAL

De dos chacras compuestas de 176 cuadras y 6576 vsras cuadradas situadas en el Rincon del Cerro, departamento de Montevideo.

Con una casa de material de 7 piezas, un cuerpo de edificio con 6 piezas y un gallinero de ladrillo pozo de balde con brocal y pescante y cuatro ranchos.

Base para la venta ó sean las 2/3 partes de la tasacion 41 251 $ 82 cts. Teniendo la ventaja de pagar á cuenta del precio hasta la suma de 38.200 $ en Cédulas Hipotecarias de las series A ó B á la par y el resto en oro.

El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 65 (escritorio del señor Rufino Gurmendez).

EL VIERNES 20 del corriente á las 3 p. m. venderé con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra don Francisco A. Secco, por cobro de un crédito hipotecario, se vá á proceder por el martillero don Angel E. de Mula con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos chacras de terreno, contiguas, situadas en el Rincon del Cerro de este departamento, compuesta la primera de cien cuadras cuadradas, equivalentes á setenta y tres hectáreas, setenta y ocho áreas y ochenta y un metros cuadrados, encerrados en esta forma: por su parte al Norte sesenta y nueve grados Oeste, quinientas varas lindantes con camino de veinte y cinco varas de ancho por medio con don Juan María Perez y cinco mil varas de fondo linderas por el mismo rumbo con don Manuel Herrera y Obes, por un costado al Norte veinte y cinco grados Este de los mismos dos mil varas con los terrenos adjudicados á los acreedores del citado Herrera y Obes, y por el otro al mismo rumbo las primeras mil varas lindantes con don Alejandro Carneiro y las otras con el precitado don Manuel Herrera y Obes, y la segunda chacra dividida de la que acaba de relacionarse solamente por una calle, se compone de cuatro cientas veinte y cinco varas y tres décimas de otra á cada una de las calles á que da frente al Norte y Sud, y diez y ocho cuadras de largo, formando un área de setenta y seis cuadras, seis mil quinientas setenta y seis varas cuadradas, equivalentes á cincuenta y seis hectáreas, cincuenta y seis áreas, cuarenta y una centiáreas, ochenta y seis decímetros, cincuenta y cuatro centímetros y cincuenta y seis milímetros cuadrados, lindando por el costado Este con don Antonio Rais; por el Oeste con don Tomás Tomkinson, y tasadas ambas chacras en la suma de sesenta y un mil ochocientos setenta y siete pesos, setenta y cuatro centésimos. La venta se efectuará en la puerta del escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala núm. 65, el viernes veinte del entrante Abril, á las tres de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada, ó sea de cuarenta y un mil, doscientos cincuenta y un pesos, ochenta y dos centésimos, pudiendo el comprador entregar hasta la cantidad de treinta y ocho mil doscientos pesos en Cédulas Hipotecarias, con el cupon del semestre corriente por cuenta del precio, y debiendo oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del C. P. Los títulos de las propiedades descritas se encuentran en las oficinas del Banco ejecutante á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 31 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 953 ab.3.

AVISOS GENERALES

Al comercio y al público en general Participamos que la sociedad que giraba en este pueblo bajo la razon social de Martinez, Isla y Ca., ha sido disuelta por conclusion de contrato de comun y amigable acuerdo, quedándose á cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad la nueva firma Martinez é Isla, los que continuarán con el mismo negocio.—San Ramon, Marzo 23 de 1894.—*Manuel Isla*—*Vicente Martinez*. 907 ab.17

REMATES

José B. Gomensoro

De pañuelos de seda y lona con avería—En el despacho de la Aduana.

EL MARTES 3 de Abril, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion de...

STAUDT Y C.ª

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO — ROSARIO DE SANTA FÉ

210 — CALLE MISIONES — 210

IMPORTADORES DE LAS RENOMBRADAS MARCAS LEGITIMAS DE

CHAMPAGNE

Vve CLICQUOT — PONSARDIN

Carte blanche, cajones de 12/1 botellas. Carte jaune, cajones de 12/1 botellas. Idem, cajones de 24/2 botellas

LOUIS ROEDERER

Carte Blanche, cajones de 12/1 botellas. Grand Vin Sec, cajones 12/1 botellas. Idem, id. de 24/2 botellas

MOET Y CHANDON

White Star, cajones de 12/1 botellas. Dry Imperial, cajones de 12/1 botellas. Idem, cajones de 24/2 botellas

PIPER HEIDSIECK

Carte blanche, cajones de 12/1 botellas. Sec, cajones de 12/1 botellas. Idem, cajones de 24/2 botellas

UNICOS INTRODUCTORES PARA EL RIO DE LA PLATA DEL

MEJOR VERMOUTH DE ITALIA

MARCA FRATELLI CORA DE TORINO

DEL LEGITIMO Y AFAMADO

BITTER BOONEKAMP OF MAAGBITTER

H. UNDERBERG — ALBRECHT — RHEINBERG

Superando en calidad á todo producto similar.—Cajones de 12/1 y de 24/2 botellas.—De la deliciosa

AGUA MINERAL DE RHENS

Para mesa.—Cajones de 48/2 botellas

IMPORTADORES DE LOS EXQUISITOS

VINOS DE OPORTO

Marca «EXTRA» OLD CHOICE PORT
» «FINA» FINE OLD PORT
» «BUENA» FINE TAWNY PORT

Cajones de 12/1 botellas

DE LOS PRODUCTOS DE LA RENOMBRADA SOCIEDAD PARA DESTILACION, ZOUG, SUIZA

AJENJO DE PRIMERA CLASE Y **KIRSCH**

Cajones de 12/1 botellas

Conservas de varias clases etc. etc.

STAUDT Y C.ª

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO — ROSARIO DE SANTA FE

210 CALLE MISIONES 210

279-ab.26 dpm.

los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra doña Alejandrina Castro de Weisseles, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros señores Rafael Ruano y Ca., con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de los siguientes bienes: Primero—Un solar de terreno situado en el paraje llamado Tres Cruces, hoy nueva ciudad, en este departamento, compuesto de veinte y un metros noventa y cuatro centímetros de frente al Este sobre la calle Salsipuedes por cuarenta y cuatro metros cuarenta y nueve centímetros en la línea del Sud confinando por ese viento con el terreno que se deslindará en seguida; cuarenta y cuatro metros ochenta centímetros en la línea del Norte lindando con el comandante Christy, y diez y seis metros veinte y un centímetros en la línea del fondo al Oeste por donde confina con don Eugenio Robillard.—Segundo—Otro solar, de terreno contiguo al anterior, compuesto de seis metros ochenta y seis centímetros de frente al Este sobre la referida calle Salsipuedes por cuarenta y cuatro metros cuatrocientos sesenta y seis milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con el señor Robillard, por el Sud con otro terreno que despues se describirá y por el Norte con el antes descrito.—Tercero:—Tres solares de terreno situados en el mismo paraje, compuesto el primero de diez metros setenta centímetros de frente al Sud sobre la calle del Diez y ocho de Julio por cincuenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros de fondo al Norte por donde linda con la ejecutada, por el Este con la calle Salsipuedes, por formar esquina, y al Oeste con el segundo solar que tiene una extension igual al anterior, con el mismo frente y fondo, lindando por el Este con el que se acaba de describir; por el Oeste con don Emilio Guyer; por el Sur con la calle del Diez y ocho de Julio y por el Norte con la dicha ejecutada; y el tercero se compone de seis metros ochenta y siete centímetros de frente al Este sobre la calle Salsipuedes por cuarenta y cuatro metros cuatrocientos noventa y seis milímetros de fondo al Oeste por donde linda con Robillard y por el Norte y Sud con la misma ejecutada.—Y cuarto—Otro solar de terreno sito en el mismo paraje de los anteriores compuesto de seis metros ochenta y siete centímetros de frente al Este sobre la calle Salsipuedes por cuarenta y tres metros cuatrocientos sesenta y cinco milímetros de fondo al Oeste por donde linda con terreno que pertenece á don Emilio Lozano y por el Norte y Sud hoy con don Clodomiro Arteaga, formando un área total de tres mil doscientos cuarenta y un metros, cuatro decímetros y veinte centímetros cuadrados, tasados dichos terrenos en su totalidad en **cinco mil ochocientos sesenta y seis pesos noventa y un centésimos,** inclusa cerco, alambrado, vereda y adoquinado. La venta se efectuará en el lugar de los inmuebles descritos, el mártes tres del entrante Abril, á las cuatro y media de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, que son **tres mil novecientos once pesos veinte y seis centésimos,** pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de quince mil trescientos pesos en títulos hipotecarios por su valor escrito y el resto en oro sellado y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento. Los títulos de los inmuebles relacionados se encuentran en la oficina del Banco ejecutante á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 15 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 789-mz.18

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, carruajes y arreos—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIERCOLES 4 de Abril á la 1 en punto remataremos artículos de tienda, librería, bazar, vinos finos, aceite, té, mil tarros de lata surtidos, para café ó dulce, etc.

A las dos

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina económica, chimenea con armazon de mármol, aparatos á gas, etc.

En venta particular

1 cupé, 1 victoria ó vis á vis y 3 juegos arreos para dos caballos.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. 890 mz 30

Rafael Ruano y Ca.

Para los constructores, muebleros, herreros y ferreteros—De todo el gran establecimiento, fábrica de muebles á vapor de Felipe L. Monteverde, situado en la playa, (Aguada) calle Queguay esquina Colombia—Por cambio del local, desalojo de terreno y conclusion del contrato de arrendamiento, trasladándose la fábrica de muebles al antiguo local calle Rio Negro núm. 216, entre 18 de Julio y San José.

EL JUEVES 5 DE ABRIL Y LUNES 9, á la una en punto, remataremos en lotes á la vista para retirar al dia siguiente de la venta.

El gran galpon del establecimiento, desarmado; chapas de fierro galvanizado de diferentes tamaños, vigas de madera del Brasil, tirantes, tirantillos, tablas de piso, escaleras, claraboyas, rejillas, puertas, ventanas, balcones, caños de zinc, llaves de fierro para galpones, muebles en construccion, maderas de nogal, caoba, roble y otras, chapas de varias clases, papel de lija en rollos y resmas, artículos de ferretería en general, correas nuevas de diferentes tamaños.

Maquinarias

Parte de las máquinas del establecimiento, un motor horizontal de fuerza de 16 caballos casi nuevo en perfecto estado—un motor vertical de fuerza de 4 caballos, dos grandes chimeneas, piedras de afilar, trasmisiones, poleas, correas de diferentes tamaños, bancos de carpintero, herramientas, mesas para lustradores, 1 torno de fierro para herrero con herramientas, trozos de fierro y acero, 1 pararayo, zorra con rieles, 1 carretilla con elásticos para carga, en perfecto estado igual á las de plaza.

Nota—Los interesados pueden visitar el establecimiento para darse cuenta de lo que se vende. 734 ab 1.º

Rafael Ruano y Ca.

Al mejor postor—Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay—De la bien situada quinta, casa-cochera y jardin conocida por de Herosa—En el camino Millan núms. 625, 641 y 643 (en el Paso de las Duranas), con frente tambien al camino de Sayago.

EL DOMINGO 15 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, en el lugar de su ubicacion, remataremos á la mas alta postura y al contado, por órden y cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay.

La bien situada quinta, en la cima de la cuchilla, rodeada de las principales quintas, lindando por el Norte con la sucesion Gradin y Gabriel Rodriguez, por el Sud con Borelli, Duplessis, Echenique, sucesion Santos, etc., por el Este con Pintos, Guerrero y Viuda de Grosso, por el Oeste camino de Millan, de por medio con Terra, Jacobo Varela, Vazquez Acevedo, Casaravilla, Zanoletti, etc.

Area total 9 cuadras 961 varas 3417 cents., ó sean 67,118 metros 6,496 cents., formando dos cuadrados uno con frente de 218 varas 63 cents., sobre el camino Millan y el otro con un frente de 145 varas 50 cents. al camino de Sayago, que se une este último con el primero en el fondo, en la línea del Sud por una abertura de 120 varas, siendo la distancia de uno á otro camino de cuatro ó cinco cuadras, fondo que tiene la quinta

Mejoras en el terreno

El frente sobre el camino Millan, tiene vereda con postes, defensas de fierro y molinetes, una valiosa verja de fierro de 218 varas, en el centro un gran porton en semicírculo todo de fierro (que costó mil pesos) en cada extremo del frente, un porton de fierro para carruajes, todo el terreno está cercado de pared de material de 3 metros de alto, sin economía de ladrillos, las calles del jardin son de macadam como para paseo en carruaje, á los costados cañerías de material para las corrientes de las aguas con llaves para desagüe, un precioso islote redondo, rodeado de un canal de 3 metros de ancho con piso y paredes de piedra con portland, llaves de fierro y un puente giratorio, montes de árboles altísimos, una laguna inagotable en la esquina Norte del camino Sayago, la casa es de altos, con cochera, caballeriza, pesebres de lujo, gallinero, corral para vaca, horno y cocina.

El plano y demas datos en casa de los rematadores, calle Cerrito núm. 181. 903 mz 31

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 5 de Abril de 1894—Frente á la Bolsa de Comercio—Un coupé Saubion y un juego arreos Saubion—A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de lo siguiente:

Un magnífico coupé, de la acreditada marca Saubion.

Un juego arreos de la misma marca, para dos caballos.

Venderemos los artículos á la vista y al contado. 916 mz.31

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 6 de Abril de 1894—En nuestra casa, Cerrito 187—12 mesitas doradas (con avería)

—A las 2 de la tarde en punto, por cuenta y órden del señor agente de Seguros, procederemos al remate de lo siguiente:

C J S 3826—1 cajon con 12 preciosas mesitas M doradas, para centros de sala.

Artículo extranjero, con muy poca avería.

Venderemos el artículo en detalle, á la vista y al contado 915 mz.31

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 6 de Abril de 1894—En nuestra casa, Cerrito 187—Para boticarios—Un botiquin para estancias almaceneros, muebles, una máquina para operaciones quirúrgicas, caja de fierro, pajarera, plantas, canarios hamburgueses, gran variedad de muebles, etc.

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de lo siguiente: Gran variedad de artículos para boticarios, agua mineral, colorante para vinos, 1/2 sifones para soda etc.

Para almaceneros

Arroz, yerba, aceite de oliva italiano, conserva de tomates, calamares, mostaza, encurtidos, alpiste, maní, garbanzos, queso de bola, holandés; vinos finos champagne en medias botellas, vino Chianti, etc.—Muebles, plantas en lindas tinas, canarios hamburgueses, machos y hembras. 918-mz 31

Laugarou y Vallaro

Grandes remates nocturnos!—Por completa liquidacion de la importante casa introductora de los señores Aguiar y Brega, casa fundada en 1852 Calle Cámaras núm. 92, entre 25 de Mayo y Rincon.

EL LUNES 9, MARTES 10, MIERCOLES 11 de Abril y noches siguientes, á las 7 1/2 de la noche en punto, por cuenta y órden de dichos señores, procederemos al remate de todas las existencias de la expresada casa importadora, á saber: un inmenso surtido de riquísimos vinos finos, champagne en botellas y medias id (4 clases), Oporto en cajas y cascos (7 clases), vinos franceses en cajas y bordalesas (4 clases), Sauterne en cajas (2 clases), moscatel, Jerez (7 clases) en cajas y barriles, Madeira vino virgen portugués en cascos, vinos dulces españoles, cognac en cajas (4 clases), ginebra, vermouth, rhum de Jamaica, conservas españolas y francesas gran variedad, sardinas, calamares encurtidos en tarros, salsa inglesa, dulces españoles chocolates españoles varias marcas, café Moka, té, Orange (2 clases), id Souchong (6 clases), id Congou, jabones Windsor y gran variedad de artículos **todos de primera clase y extranjeros.**

Venta al contado, en lotes y al detalle. 917-mz.31

Francisco Gibbs

JUDICIAL

EL DIA SABADO 7 de Abril, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé por órden judicial 2200 cuadras de campo flor situadas á 5 leguas de la ciudad de la Colonia, sobre el arroyo denominado de las Tarariras y Puntas de San Pedro, con un edificio antiguo y una quesería, potreros; linde con otra fraccion de este mismo campo, que fué del Banco Constructor é inmediato á la futura Estacion del Ferrocarril de la Colonia á Montevideo. Títulos superiores, cuya venta tendrá lugar en la forma que lo dispone el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Abril, á las 3 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero público don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo situada en el departamento de la Colonia, paraje conocido por las Tarariras, con todos sus edificios, cercos alambrados y demás mejoras, conteniendo un área de 2.200 cuadras cuadradas, equivalentes á 1623 hectáreas, 1382 metros cuadrados, confinando por el Norte con el arroyo de las Tarariras, por el Sud con la fraccion 2 y 5 de don Fructuoso G. del Busto, por el Este con don Pedro Quintana y la fraccion 5 y por el Oeste con la sucesion Garcia. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 10 %. á los efectos de derecho. Los títulos de la propiedad ejecutada se encuentran en la oficina del Banco Hipotecario, á disposicion de los interesados. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Diego Matthew contra don Fructuoso G. del Busto, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 21 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 581-mz.24

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De un magnífico campo, compuesto de 1614 cuadras y 9176 varas cuadradas, con poblaciones, alambrados, potreros, corrales, chiqueros y demás mejoras.—Situado en la séptima seccion judicial del departamento de Soriano.—Las mejores tierras de la República—Base para la venta: $ 32,871.78 y pudiendo abonar el comprador hasta la suma de $ 19,300 en cédulas hipotecarias de las séries A ó B á la par!

EL DIA 27 del entrante, á las dos de la tarde, al lado de la Bolsa, Zabala 65, procederemos á la venta de este soberbio campo, de acuerdo con lo que dispone el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 27 del entrante, á las dos de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero público don Fernando Moratorio, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un campo de pastoreo con las poblaciones, alambrados, potreros, corrales, chiqueros y cuantas mejoras contenga, situado en la séptima seccion judicial del departamento de Soriano, en la República, compuesto, segun el plano levantado por el agrimensor don Cárlos Thode en Diciembre de 1885, de un área superficial de mil ciento noventa y una hectáreas, seis mil ciento sesenta y ocho centiáreas ó sean mil seiscientas catorce cuadras y nueve mil ciento setenta y seis varas cuadradas, que lindan por el Norte con el arroyo del Bizcocho, por el Sud con la cañada de Magallanes y doña Herminia Mernies, por el Este con ésta y don Pedro Soumastre y por el Oeste con la sucesion de don Eugenio Belen.—Se fija como base para la venta la cantidad de $ 32,871 con 78 centésimos, importe de las dos terceras partes de la tasacion practicada, y se previene que el comprador podrá abonar á cuenta del precio hasta la suma de 19,300 pesos en cédulas hipotecarias á la par, con el cupon del semestre corriente, siendo indiferente que sean de las series A ó B, y el resto en oro sellado debiendo oblar el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento, á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Luis Ceresani, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 19 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Los títulos de esta propiedad, se encuentran en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay, á disposicion de los interesados.

Nota. Por mayores informes ocúrrase á los rematadores, en la Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m. 874 mz.28

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Una casa en el Carmelo—Tasacion bajísima—Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictado en los autos sucesorios de los cónyuges don Juan Manuel Mandia y doña Leopoldina Carvalho, se va á proceder por el martillero don Felipe D. Segundo, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca sitoada en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, con el terreno en que está construida compuesto éste de veinte y una varas de frente al Sud sobre la calle Cerro por cincuenta de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Sarandí, por el Norte linda con don Climaco Segori y por el Oeste con don José Alvarez, tasada en la cantidad de *dos mil quinientos pesos oro*, encontrándose los títulos de la finca relacionada en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados. La venta se efectuará el juéves doce del entrante Abril á las cuatro de la tarde en la puerta de la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 182, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Marzo 16 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 759-mz.18

Alejandro Montautti

Remate de los espléndidos muebles que adornan la gran casa de altos y bajos, calle de Ibicuí número 242, pertenecientes al caballero chileno don Nemorino Cotapos, por ausentarse del país.

EL DIA Abril

Detalles próximamente. 866 mz.28

Alejandro Montautti

Remate de los muebles que adornan la casa calle de Solis núm. 39A (Plaza de Zabala).

EL DIA de Abril

El jueves próximo detalles. 867 mz.28

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

De una linda fraccion de terreno compuesta de 7612 vs 13 des cuads., situada en las inmediaciones de La Estanzuela, al lado de la quinta del señor Ewans, con frente á la calle Constituyente, por donde pasa el tramvía del Este que va á Punta Carretas. Posicion espléndida y paraje de gran porvenir.—En un solo lote.—Base de venta $ 10.656:98 cts., pudiendo el comprador entregar á cuenta de esta cantidad la suma de $ 7 500 en Cédulas Hipotecarias á la par, de las séries A ó B.

EL DIA 13 de Abril á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederemos á la venta de esta fraccion de terreno, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante Abril á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion por el martillero público don Romualdo Gard y Sanjuan, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno situada á inmediaciones del Cordon, séptima seccion de este departamento, señalada con el número cinco en el plano levantado en 6 de Junio de 1875 por el agrimensor don Alberto N. Calamet y se compone de 39 m. 51 cts de frente al Norte sobre el camino de la Estanzuela, 146 m. 40 cts en el lado Oeste, lindero con la fraccion núm. 4 de don Jaime Johnson, 140 m. 57 cts en el del Este confinante con la núm. 6 de don Cárlos Jhonson y 39 mts 146 milms en la línea del Sud, por donde dá tambien frente á calle pública y encierra una extension superficial de 5616 m. 85 dems equivalentes á 7612 vs 13 cents cds.—Se fija como base para la venta la cantidad de $ 10 656:98 cents., importe de las 2/3 partes de la tasacion practicada y se previene que el comprador podrá abonar á cuenta del precio hasta la suma de $ 7500 en Cédulas Hipotecarias á la par, con el cupon del semestre corriente, siendo indiferente que sean de las series A ó B y el resto en oro sellado y debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho.—Se manda vender en autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 27 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, actuario.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la Gerencia del Banco. 904 mz.31

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, rico escritorio ministro nogal macizo, biblioteca, camas matrimoniales, una persona y niño, roperos con espejo, lavatorios, cómodas; mesas para comedor, aparadores, mesas de luz, 2 ricas monturas inglesas nuevas, juegos de lavatorios, aceiteras y bizcocheras de composicion, juegos para té de platina, lámparas, vasos, copas. En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIERCOLES 4 del corriente á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta con un espléndido surtido de mercaderías de tienda, artículos ingleses, franceses é italianos, propios para la estacion de invierno y cuyo detalle omitimos por su mucha extension. Lotes pequeños y grandes á gusto de los compradores.

A las 3 1/2 de los muebles arriba detallados.

Adelantamos cualquier suma de dinero sobre muebles ó amueblados completos, y sobre todo artículo que represente valor, para ser vendido al mejor postor.

Recomendamos visitar la casa el dia del remate; Sarandí esquina Misiones. Perm.

AVISOS



Una instalacion de luz eléctrica

Se vende un dinamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores ...

Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion de más de 150 luces.

Hay en venta tambien unas 100 á 150 bombas de 8 bujías.

En esta imprenta darán razon.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Porto, etc.



COCHERIA
De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm



BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 5-pm





Juzgado de lo Civil de 3er. turno

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por la sucesion de don Samuel F. Lafone contra don Miguel Correa, señores Mallman y Compañía, Carzoglio y Hernandez y otros, sobre reivindicacion de un terreno, con los edificios que contiene, situado en la Costa Norte de esta Nueva Ciudad, compuesto de un área superficial de mil quinientas cuarenta y nueve varas setenta y ocho décimas, iguales á mil ciento cuarenta y tres metros cincuenta y cinco decímetros, teniendo catorce metros diez y nueve centímetros de frente al Sud sobre la calle Orillas del Plata y ochenta y tres metros mas ó menos en el lado Este, que por formar esquina son de frente á la calle del Arapey, setenta y nueve metros noventa y un centímetros en el costado Oeste, linderos con don Antonio Correa, confinando por el Norte con la rampla,—y á solicitud del Banco Comercial de esta capital, se cita de eviccion á la razon social señores Cornelio Guerra hermanos y Compañía, á los que actualmente tengan la responsabilidad de las obligaciones de dicha sociedad, ó á sus causa-habientes, para que en el término de ciento veinte dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el expresado juicio reivindicatorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 19 de 1894.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 556-ab.11 ed.m.



Pildoras y Jarabe BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.

ANEMIA — COLORES PALIDOS — RAQUITISMOS — ESCROFULOS — TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Solucion BLANCARD — Comprimidos de Exalgina

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS — DOLORES: DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEVRALGICOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR

Exíjase la Firma y el Sello de Garantia.—Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio mas seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge ...

En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras Pe nva con separador de escobajo; prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Unico agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la elaboracion de aceite de oliva

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro 101-perm.



INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el sobre.) ...

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

VINO de BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la **ANEMIA**, la **CLORÓSIS**, las **FIEBRES** de toda clase, las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**, las **CONVALECENCIAS**.

Se Halla en las Principales Farmacias.





CAFÉ de GLANDS DOUX

COMPUESTO

Este Café es muy eficaz para las Jaquecas, Dolores de Cabeza y de Estómago. Es fortificante para los niños y destruye las propiedades irritantes del Café de las islas, con el cual se puede mezclar perfectamente; calma además las irritaciones y estimula directamente la gordura.

Con el fin de evitar las falsificaciones tan numerosas que tienen lugar en todo aquello en que los resultados no dejan que desear, es necesario, para lo cual exigir la marca de fábrica que los paquetes tienen en uno de los extremos, y en el otro la firma *LECOQ & BARGOIN.*

Depósito general: J.-Bte BARGOIN, en Clermont-Ferrand (*Francia*)

Véndese en Buenos-Ayres y Montevideo en casa de DEMARCHI, PARODI y Ca y en todas las buenas casas de las Repúblicas Argentina y del Uruguay.

Ferrocarril Central del Uruguay

AL PÚBLICO

Se avisa que desde el 1.º de Abril próximo se suprimirán en los dias de trabajo trenes núms. 29 y 26 del actual itinerario y que correrán solamente en los dias domingos y festivos, saliendo el número 29 de Central hasta Las Piedras á las 10.30 de la noche, y el núm. 26 de Las Piedras á las 9.30 de la noche llegando á Central á las 10.10. Ambos trenes harán escala en todas las estaciones del trayecto, sujetos al horario actual.

Montevideo, Marzo 17 de 1894.

813 ab.6 *La Administracion.*

Colegio Militar

La Direccion de este establecimiento, hace saber á los interesados que por disposicion del Superior Gobierno han sido modificadas las condiciones de ingreso para el corriente año, simplificándose el programa y prorrogándose el plazo para la presentacion de las solicitudes hasta el 20 de Abril. El ingreso al establecimiento se efectuará indefectiblemente el dia 1.º de Mayo.

Por mas informes pueden recurrir los interesados á la Secretaría del Colegio, todos los dias hábiles, de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m. 909 ab.11

AVISOS MARÍTIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Abril de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes TARANCO Y C.ª

117—ZABALA—117 35 pm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el día **6 de Abril** á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa

EL VAPOR FRANCÉS

DORDOGNE

Saldrá el **12 de Abril** para Burdeos, tocando en el Brasil.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id	» 131 48
3.ª id	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía, Agente interino, *A. de Saavedra.* 3-perm

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE TERRAS

Saldrá el 7 de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE ALLEMAND

Saldrá el 16 de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

earn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli.*

El vapor italiano

SUD-AMERICA

Capitan—U. BUCCELLI

Saldrá el 4 de Abril de 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

NORD-AMERICA

Capitan—V. AVONZO

Saldrá el 13 de Abril de 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **2 de Abril** de 1894.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

GIAVA

COMANDANTE SUSINI

Saldrá el **6 de Abril** de 1894

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **18 de Abril** de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 23 ...